

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 2026/01/23

HORA DE GENERACIÓN: 13:49:29

CONSECUTIVO: 5281162962025-12-31

RAZÓN SOCIAL: FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -

NIT: 830025267

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: IRENE VELEZ TORRES

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2025-12-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-23 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/01/23 13:45:55
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/01/23 13:48:37

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -, NIT 830025267, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



> Consultar y Enviar Documentos

Consultar y Enviar Documentos

— Buscar Documentos

Buscar en el

AREA DE TRABAJO

53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

Este SEMESTRAL

* Fecha de Corte

Enviar Formularios

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

10 columnas seleccionadas

Enviar

Modalidad ↑↓	Fecha de Corte ↑↓	Periodicidad ↑↓	Obligatoria ↑↓	Descripción ↑↓	Estado ↑↓	Número de Radicado ↑↓	Descargar Archivo Claro	Descargar Archivo Firmado	Ver Firmantes
<input type="button" value="Buscar por modalidad"/>	<input type="button" value="Buscar por Fecha de Corte"/>	<input type="button" value="Buscar por periodicidad"/>	<input type="button" value="Seleccione un obligatorio"/>	<input type="button" value="Buscar por Descripción"/>	<input type="button" value="Buscar por Estado"/>	<input type="button" value="Buscar por Número de Radicado"/>	<input type="button" value="Q"/>	<input type="button" value="Q"/>	<input type="button" value="Q"/>
53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	2025-12-31	SEMESTRAL	Si	1010 - F14.3: OFICIO REMISORIO	ENVIADO	doc-20260123-1769194118077	<input type="button" value="Q"/>	<input type="button" value="Q"/>	<input type="button" value="Q"/>

Datos Representantes Legales

TERCEROS

Actualizar Datos Básicos

Cambiar Contraseña

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

16002026E2001683



Doctora

JUSBLEIDY VARGAS ROJAS

Contralora Delegada Sector Medio Ambiente

Contraloría General de la República

Sistema de Reportes Electrónicos SIRECI

Ciudad

ASUNTO: Aplicación Circular Interna CGR No. 015 de 2020- Reporte acciones cumplidas con corte al 31 de diciembre de 2025 del Fondo Nacional Ambiental - FONAM

Respetada doctora Jusbleidy:

De conformidad con lo establecido en la Circular Interna de la Contraloría General de la República – CGR No. 015 del 30 de septiembre de 2020, actualmente el Fondo Ambiental Nacional – FONAM presenta diez (10) acciones de mejoramiento suscritas y vigentes, acciones que están a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las restantes acciones de mejoramiento finalizadas y que han sido reportadas en los anteriores cortes y reportes migrados por medio del SIRECI, fueron sujetas de verificación y revisión de parte de la CGR en la auditoría de cumplimiento al FONAM vigencias 2021 a junio 2023, por lo cual, en dicho informe declararon la efectividad del plan de mejoramiento que resultó de la auditoría financiera el FONAM vigencia 2017.

En lo que respecta al reporte de cumplimiento para el segundo semestre de 2025, no tenemos nueva información por remitir y presentar en el presente documento de acciones de mejoramiento que puedan ser sujetas de valoración de cumplimiento y efectividad.

Cordialmente,

JOSE DANIEL

QUILAGUY

BERNAL

Firmado digitalmente
por JOSE DANIEL
QUILAGUY BERNAL
Fecha: 2026.01.23
11:43:43 -05'00'

DANIEL QUILAGUY BERNAL

Jefe Oficina de Control Interno

Copia: **IRENE VÉLEZ TORRES**, Ministra (E) de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Proyectó: Jairo Alonso Sáenz Gómez.

Revisó: Daniel Quilaguy Bernal.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente